LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1121::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 2 *DE AGOSTO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio—Nueve pesos por tres meses.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 2—N. S. de los Angeles.

☼ Sale á las 6—52—Se pone á las 5--8
Luna llena el 7 á las 2 y 3 min. de la mañ

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 0, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*.......	
Terciopelo frances, buena calidad	. 8 á
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ...	ps.
Id id angosto *id*.......	8 ps.
Tale *á ana*....	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................	12 ps.
Pañuelos de Capotillos merinos....	100 ps.
Pañuelos merinos ⁶⁄₄ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ⁸⁄₄ id. *cada uno*	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados..id*	
Levantinas, *la ana*....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*...............	20 á 40 ps
Bretañas de Francia, anchas....	20 ps.
Id. id. angosta...	16 á ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	60 ps
Id. id inferiores....	45 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............	80 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 75 ps.
Id. lisas francesas de muger....	30 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	40 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	14 ps.
Id. de Carretilla, *docena*........	6 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	50 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	50 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 25 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	40 ps.
Id. id. segunda calidad.......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos......	120 á 150 ps.
Bramantes de algodon...........	14á rs
Lienzos de algodon americanos anchos	14 ps
Id. id. id angostos	11 ps.
Harina del Norte *barrica*........	36 á 40ps
Té perla, *libra*	3 á 4 ps
Papel florete español, resma........	24ps
Id. medio florete id...............	18 á ps,
Florete Genoves	16 á 18 ps
Id. medio florete id...............	14 á 15 ps
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	30 ps
Id. id. terciada.......	18 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	26 ps.
Id. id. terciada............	18 á ps
Cacao, *quintal*....	40 á ps.
Café, *quintal*....................	40 ps.
Aguardiente de España, de 22 grados	1250 ps.
Id. de 19 grados....	700 ps
Caña de 19 grados 120 galones........	750 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*.	600 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	24 ps.
Vino Málaga dulce........	300 ps.
Vino Carlon.................	350 á ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande...	... 12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	12 ps.
Id. de Vaca..................	10 ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls
d. de Vicuña, *cada uno*	13 rs
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	8 ps
Id de Chinchilla..................	á 18 ps
Lana de Carnero, limpia *arroba*....	á 10 rs
Lana de Vicuña *libra*............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada,..................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	60 á ps
Id del Parnagua...............	36 ps
Id del Rio Grande..................	22 ps
Tabaco negro del Brasil.........	56 ps.
Cera ....libra...........	120 á 130 ps

AVISO

CALLE de Venezuela puerta No. 123 hicieron este atentado de este robo á las 12 del dia que aquí se manifiesta.

300 pesos en billetes de á cien pesos y de á 50
4 cubiertes de plata
1 mate de plata con su matecito en medio.
7 anillos, dos finos y cinco ordinarios
1 pañuelo de merino punson de 2 vs.
1 pañuelo de punto de seda de 2 vs.
5 pañuelos de seda para el cuello
1 chal de seda de niña
1 collar fino.

Se egecutó dicho robo el 25 de Julio en la calle de Venezuela: han abierto la puerta á las 12 del dia durante se habian ido á misa los dueños de ella. La persona que llegue á indagar los reos ó reo de este atentado se servirán avisar á la espresada casa que se le regalarán los 300 pesos.
J 27

Aviso

QUIEN hubiese perdido un negro como de 14 años, ocurra á la calle de la Plata No. 276. Dice que se llama Antonio, bozal. J 31

Se venden,

PUESTOS en Córdoba, los efectos siguientes:

Bramantes anchos calidad superior á 9 reales
Zarazas finas á cuadros á 19 y 20 ps.
Bafetas finas de 21 varas á 18 pesos
Lienzos americanos yarda á 9 rs.
Pañuelos punsones pinta de la india á 11 pesos docena.
Id de varias clases á precios cómodos.

NOTA.—De los efectos que aparecen en la precedente nota habrá hasta la cantidad de 200 mil pesos, pero se venderán en las cantidades que quieran tomar no bajando de 5000 pesos. Darán razon en la calle de la Plata No. 211. agos 1 4p

SE VENDE.

UNA quinta á espaldas de la del finado D. Pablo Gaona: tiene dos cuadras de frente escasas, y 6 y media de fondo, su precio siete mil pesos. agosto 1 6p

Aviso.

SE necesita una casa regular que no diste mucho de la plaza de la Victoria. El que tuviese puede ocurrir á la calle de la Plata No. 35. Agosto 1 3p

SE VENDE

UN terreno con 17 varas de frente y 70 de fondo situada á media cuadra de la iglesia de Monserrat calle de Belgrano: ocúrrase á la calle de la Plata No. 202.
J 31 6s

Aviso.

EN la armeria de D. Tomas Pavea calle de la Piedad No. 132 se blanquean frenos, estrivos, espuelas de fierro y otros mateles. J 31 3p

Cebada superior.

DE este año se vende por mayor y menor en la calle de la Plata No. 285.
J 26 5p

AVISO.

HALLANDOSE, los que subscriben próximos á mudar de domicilio avisan que tienen en su almacen una partida de espejos grandes, varios otros artículos de merceria y algunos géneros que se darán á precios muy acomodados con el objeto de concluir y hacer lugar.

ZIMMERMANN FRAZIER y Ca.
calle de la Reconquista No. 70.
J 26 6s

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 se venden:

Onzas de oro para entregar en el mes de Septiembre próximo.
Una tienda en una de las calles principales con un surtido general de efectos
Una casa en la calle de Corrientes inmediata á la Iglesia de San Nicolas
Otra id en la calle del Parque.

SE COMPRA.

Ganado vacuno á cortar de un rodeo y mil vacas con cria ó sin ella.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 51 hay de ... de Holanda frezca y á precio muy equitativo. J 31 7p

Se vende.

UNA cuadra de la plaza del Temple para el campo. y en la calle que lleva el mismo nombre; un sitio esquina, con dos cuartos de teja, 25 varas de frente y 40 de fondo. Otro en seguida con 46 varas de frente y 70 de fondo. El Procurador que subscribe está encargado de su venta.

Juan Alvaro Castro.

J 28

SE VENDE

La balandra Nuestra Señora del Carmen de porte de 34 toneladas bien aparejada de cabos y velas. Los Sres. que gusten comprarla se verán con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana.
J 31 3v

Se vende

La zumaca Primorosa; asi mismo se venden de novecientos á mil postes para corral. Los que quieran hacer trato, ocurran á su dueño que vive en la calle de Balcarce No. 277. J 31 3p

Se vende.

La zumaca Rosario de sesenta y siete pies de quilla y setenta y ocho de eslora, construida en Corrientes con puras maderas Paraguayas el año diez y seis, bien conocida por sus escelentes calidades y fortaleza; se halla desargada en balizas, y lista para cualquier destino. Al que acomode vease con su dueño Francisco de Echeverria, en la calle de Potosí No. 151.
Agosto 1 3p

Se venden.

SETENTA vacas con cria puestas en las inmediaciones de la Capilla del Señor.
30 terneros de la yerra pasada
Ocúrrase á la calle de la Plata No. 211.
J 31 4s

Aviso.

EL que firma está autorizado legalmente para negociar la venta que desea hacer de seis mil quinientos pesos en plata que tiene á su direccion como albacea de su finado suegro D. Joaquin de Viana. Dichos fondos se hallan en el Cerro Largo, punto que recientemente ha ocupado nuestro egército en la Banda Oriental. Los Sres. que gusten hacer proposiciones lo verificarán en la casa No. 162 calle de la Florida. Igualmente recibe 16,000 pesos á interes por uno ó dos años dando en hipoteca la predicha finca de su propiedad. Vende un sitio de dos cuartos de tierra en la calle de las Catalinas frente al Norte una y media cuadras de dicho templo, y una chacara situada una legua de los muros de Montevideo: es de mucha comodidad, toda de cal y ladrillo, de azotea rebocada á plano por fuera y dentro, tiene 11 cuadras de terreno.

MIGUEL SOLER.
J 28 5p

SE VENDEN

VARIOS Terrenos en enfiteusis en la vecindad de las guardias de Kaquel, Lobos, Navarros y Rojas

Estancias de propiedad en esta provincia y en la de Entre Rios con poblacion ó sin ella.

Una estancia sobre el Rio Yi en la Banda Oriental ... centé distante de la capital nueve leguas, con ranchos, corral, quinta, monte de duraznos, 400 cabezas de ganado, 400 obejas, 30 caballos y algunos yeguas.

Una quinta en San Jose de Flores de ocho cuadras cuadradas con casa y monte de duraznos.

Una quinta detras de la Recoleta de una cuadra cuadrada con casita, esquina, &c.

Una quinta y barraca muy extensivas en el camino de la Puente.

Una quinta de 4 cuadras cuadradas cerca del paso de Burgos.

Una quinta de una cuadra cuadrada por la Concepcion con casa buena, y arboles frutales.

Una casa grande en la inmediacion de la Plaza de la Victoria

Una casa de mucha extension, 3 y media cuadras de la Plaza

Una casa con altos en la calle de la Universidad

Una casa para familia en la calle de la Catedral.

Una casa en la misma calle de mucha comodidad esquina etc.

Una casa en la calle de la Biblioteca de Monserrat para afuera con esquina y un cuarto completo

Una casa en la calle del Temple

Una casa en la calle del Parque

Una en Moron con pulperia, trastienda 5 viviendas dos graneros, hornos corredores etc. en cuadra y media de terreno con monte de duraznos.

Cuatro cuadras de terreno adyacente al Mercado del Oeste

Una casita cerca del molino de viento en un cuarto completo

Media cuadra de terreno de la plaza de la artilleria para afuera

Cinco cuartos de tierra con casita y galpon inmediata á la plaza de artilleria

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina en la calle de Venezuela.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 dará razon.

Dinero á réditos sobre fincas ...

Correspondencia.

Al Sr. General D. Mariano Necoch a.

Hemos visto la queja que á nombre de los militares que están á sus órdenes ha elevado V. al S. P. E. en 23 del corriente por no habérseles admitido á sufragar en la mesa electoral del Socorro. Tambien hemos visto con placer la modesta y juiciosa indicacion que se le ha hecho en la G. M. No. 1116 y estamos persuadidos que será suficiente á convencer al Sr. General de la política y circunspeccion con que se produjo el presidente de la mesa en el acto de presentarse á sufragar la primer compañia de soldados presidida por sus sargentos y cabos; mas si como lo esperamos, el Sr. General persiste *en que considerar á los soldados como hijos de familia en este caso es lo mismo que decir que todas las clases subordinadas de la sociedad lo son*, nos permitirá que con franquesa le preguntemos ¿Cual es la persona de alguna de estas clases que sin salir de los trámites regulares, no puede sin anuencia de sus gefes (ó lo que es lo mismo) sin ir por su conducto, ocurrir á la primer magistratura del pais, pidiendo, suplicando, ó quejándose? Dignése V. darnos la diferencia que hay entre lo que hace V. y lo que haría un buen Padre de familia cuando se infiriera un agravio á alguno de los que la componen.

Sr. General ¿se le ha olvidado á Vd. que no hay mejor soldado que aquel mas subordinado? y que la subordinación sin límites es incompatible con el pleno goce de los derechos de ciudadanía? Si no bastan estas consideraciones véase cual es la práctica á este respecto en los estados en que sus ciudadanos se manifiestan á cada instante mucho mas interesados y zelosos en conservar sus derechos, y ella mejor que ninguna reflexion decidirá. Por último esperamos que el Sr. General se servirá deferir su queja hasta que la H. R. P. se reuna: ella sola á nuestro juicio es la que puede tomarla en consideracion y espedir su resolucion en terminos que disipando todas las dudas satisfaga al Sr. General.

Entretanto nos es mui lisongero tributarle todas las consideraciones de nuestro respeto.

Los verdaderos opositores á que sufragaen los militares en la mesa del Socorro

---

SS. EE. de la G. M.

He leido en vuestro número 1117 una cierta clasificacion de Enemigos del pais, amigos del Emperador ó agiotistas, entre las iniciales que se notan en el artículo inserto se encuentran dos L.... y como cabalmente mi apellido principia por esta letra y temo equivocaciones, estimaré me digan Vds.

1°. ¿Si es *enemigo del pais, agiotista &a.* un individuo que teniendo onzas de oro en Montevideo las introdujo en esta plaza, para cambiarlas en papel del Banco Nacional?

2°. Si es *enemigo del pais, agiotista &a.* el que ha empleado todos sus capitales, no en las altas y bajas de mercaderias; pero si en bienes ra c s, ganado y fabricas útiles al pais?

Espero no tendran á mal contestarme, a defecto de Vds el sin número de Tribunos del Pueblo que aparecen todos los dias. Se le agradecera.

S. S. *Loreilhe.*

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 2 1827

¿Qué hace la Junta de Hacienda? he aqui la pregunta oimos repetir generalmente en las oficinas, en las casas de comercio, en los cafés, y en las tertulias. Como los males son urgentes, todos claman por un pronto remedio, y pocos son los que se hacen carg de las inmensas dificultades que rodean a. problema que se trata de resolver.

Restablecer el crédito cuando hay tantos enemigos que lo combatan no es empresa de un instante. El crédito es tan volatil, tan aereo, tan mudable como la imaginacion, que es su único apoyo. ¿Cómo se fija un ser de esta naturaleza? Un momento basta para destruirlo; el menor incidente puede restablecerlo, y quizas la prudencia mas consumada, la sabiduria mas profunda no podran llegar al mismo resultado.

La voz general está contra los derechos con que se han sobrecargado los consumos; la opinion de algunos escritores ha indicado ya la propiedad como único manantial de donde pueden salir los recursos. Pero los propietarios son nuestros conciudadanos, y no debemos declarar la guerra á sus fortunas. ¿No habria un medio de conciliar los intereses de esta clase de la sociedad con los intereses de la sociedad entera?

Si se reflecsiona atentamente sobre nuestra posicion económica se verá que no nos falta riqueza; lo que los ingleses llaman *circulating-medium*, y este gran vacio solo puede llenarse por la riqueza ecsistente. Es necesario, en el órden económico, que el signo representante tenga una cosa representada, no como en la lengua donde hay voces que nada significan. Ahora bién ¿no es una légitima que ecsista una gran masa de materia cambiable y que el cambio no pueda verificarse por falta de representacion? ¿No es un dolor que queden sin satisfacerse tantas necesidades cuando ecsisten los medios de satisfacerla?

Nosotros creemos que este daño puede curarse, como se ha curado en otros paises de Europa: por medio de bancos particulares, cuyo capital consistente en fincas, se representa por una emision mas ó menos estendida, de villetes pagaderos por los mismos capitalistas que han formado la asociacion.—Todos los condados de Inglaterra satisfacen las ecsigencias del tráfico con esta clase de papel. Es verdad que cambian en oro, pero ha habido épocas en que el cambio en oro ha estado suspenso, y no por esto ha cesado la circulacion. El porvenir era la seguridad con que contaban los tenedores de villetes. y el porvenir no ha frustrado sus esperanzas.

Este mismo porvenir existe para nosotros. No solo no puede ser eterna la guerra; no solo la paz ha de vigorizar todos los ramos productivos: sino que el oro, donde quiera que se halle, acudirá á los canales, obstruidos ahora, de nuestro comercio, inmediatamente que se remuevan los estorbos que lo obstruyen. Si esta es una verdad innegable ¿porque no esplotamos los campos de lo futuro? En lo futuro está el vigor del credito. El credito no es mas que la certeza ó la probabilidad de recobrar *algun dia*, lo que se da hoy.

Seis millones representa os en moneda de papel circulante aliviaran prodigiosamente nuestro mercado. Seis bancos particulares, á razon de un millon por banco, cubriran este fondo. y veinte y cuatro ricos propietarios bastan para esta medida. No se propone esta como una especulacion, como son los bancos particulares ingleses; se propone como un servicio nacional, servicio infinita mente mas importante, menos duro que una contribucion, á la cual sin embargo sera necesario acudir por poco que duren las circunstancias en que nos hallamos.

CONGRESO.

Sesion del dia 31.

Leida la acta de la última sesion, se dió cuenta de dos notas del P. E acusando en la una el recibo de las leyes sancionadas el dia 27 del corriente, y en la otra recomendando al congreso la resolucion preferente de cuanto deba contribuir á facilitar la mas pronta reunion de la lejislatura de esta provincia, cuya no existencia en el dia era un obstaculo á la marcha de la autoridad nacional. Se leyó en seguida una comunicacion de los SS. Diputados por Santa Fé manifestando los motivos de su inasistencia á las sesiones, y últimamente el informe y proyecto de decreto que aconsejaba la comision de peticiones, á virtud del examen que habia practicado de las actas de elecciones de Representantes para la junta de esta Provincia por parte de la capital, y de Moron.

El *Sr. Gomez* pidió á esta sazon, que se considerase este asunto sobre tablas

Apoyada su indicacion, opinó el mismo Sr. Diputado, que al Congreso no correspondia la aprobacion de las elecciones, sino tan solo dar á este negocio la direccion conveniente para que la Junta llegase al punto de poder constituirse; en consecuencia, que todo se pasase al gobierno para que procediese á convocar á los electos, y ellos aprobasen entre sí las actas.

El Sr. *Campana* espuso, que el objeto que habia tenido en vista la comision era la brevedad del asunto; no obstante que él habia tenido particularmente la misma opinion que acababa de manifestarse.

El Sr. *Dorrego* agregó tambien, que este acto no era de las atribuciones del congreso: que él era exclusivo de la Junta, que el gobierno en su concepto habia padecido una equivocacion en remitir este negocio al Congreso.

El Sr. *Bargas* dijo asi mismo, que él habia estado en la comision en oposicion al proyecto, y que de consiguiente votaria igualmente en contra.

El Sr. *Moreno* en el mismo sentido dijo: que de entender el Congreso en este negocio, se le privaria á la junta de un privilegio que le correspondia, y que se atacaria su independencia.

El señor *Andrade* manifestó, que la comision se habia espedido en los términos del proyecto, porque el Congreso habia reasumido las facultades de la junta de la o ncia.

El señor *Medina* se esplicó en el mis concepto, de no corresponder al Congreso la aprobacion de las elecciones.

El señor *Gomez* hizo presente á la Sala, que acaso el ejecutivo habia podido trepidar en lo que debia hacerse en este caso; y que se le dijera por una nota que el Congreso, convencido de que no le correspondía el proceder á la aprobacion de las actas de elecciones de la provincia de Buenos Aires, las devolvia para que él dispusiese la convocatoria á la mayor brevedad; á fin de que los electos procediesen á la instalacion de la junta con arreglo a las leyes y práctica de la provincia.

Concluida esta esposicion acordó la Sala se pasase la comunicacion al P. E. en el modo que acababa de indicarse.

En seguida se consideró la minuta de contestacion al gobierno, que aconsejaba la comision con respecto a la casa donde deberia tener sus sesiones la junta prócsima a instalarse. En ella opinaba sirviese la misma de que hace uso el Congreso alternando en las sesiones; y asi se acordó.

Ultimamente se procedió a la eleccion nominal de Presidente del Congreso, primero y segundo vice, y resultaron electos los Sres. Rojas, Blanco, y Andrade.

Avanzada la hora, se levantó la sesion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Julio 27 de 1827.

En vista de la nota del colector general en que acompaña la del inspector del resguardo, dando cuenta de las piezas de plata y algunas monedas del mismo metal y de oro encontradas en los equipages de algunos individuos que salieron en el último paquete, y que se conservan en depósito, hasta la resolucion del ministerio, se previene al colector general como puntos que le servirán de regla para la ejecucion del decreto de 20 del corriente, lo que sigue.

1. No es permitido estraer en cualquiera cantidad que sea, ninguna especie de oro ó plata labrada, incurriendo todo lo que se estraiga en esta forma, en los efectos del decreto.

2. Con respecto á la plata ú oro sellado, solo se permitirá llevar á los pasageros hasta la cantidad de cincuenta pesos, y cuatro á los marineros que salgan en buques de guerra ó mercantes, quedando á la prudencia del colector conferir el permiso por el todo ó parte de la primera suma, segun la calidad de los pasageros y destinos á donde vayan.

3. Y últimamente se previene que de ningun modo pueden ser comprendidos en el artículo 2 del decreto mencionado los individuos que se encuentren introduciendo en el país plata ú oro, ya sea sellada ó sin sellar.

Todo lo que se pone en conocimiento del colector general, á fin de que, con arreglo á estas prevenciones, proceda en los casos ocurridos desde la publicacion del decreto, y los que ocurriesen en adelante.

Tomas M. de Anchorena.

En virtud de lo resuelto por el Congreso general en 31 de Julio último el Presidente Provisorio ha acordado y decreta.

1° Los Representantes nombrados por la ciudad y territorio de la Provincia de Buenos Ayres seran convocados para el dia 3 del presente mes de Agosto.

2°. Por el Ministerio de Gobierno se comunicará á los representantes electos la presente resolucion que se publicará en el Registro Nacional.

LOPEZ.
Ignacio Nuñez.

Ayer tarde se divisaba a un lanchon enemigo con dos balandras al parecer presas, y se dirigian á la escuadra enemiga.

Comunicacion del Sr. Quiroga al Gobernador de Tucuman.

Campamento general en marcha Julio 30 de 18 7

Cuando los pueblos federados creian estinguida la guerra civil, han visto con sorpresa que V. S. la ha introducido a la provincia de Santiago, y que intenta perturbar en su tranquilidad á la de Córdoba, con cuyo motivo el que subscribe no ha trepidado en marchar desde la distancia á contener los desordenes que se cometen con escándalo por las fuerzas tituladas del órden, y lo que es mas, estan plenamente facultadas por V. S. para robar é incendiar las poblaciones, como lo comprueban los documentos que el ataque de ayer ha puesto en mis manos de su puño y letra. ¿Hasta cuando quiere V. S. hacer derramar sangre inútilmente, y hasta donde quiere V. S. llevar su temeridad en sostener una autoridad desconocida por los pueblos, y quiere convencerse que solo destruyendo todo el pais en general, podria llenar sus aspiraciones?

El infrascripto revestido de los sentimientos de humanidad que lo caracterizan, tiene á bien prevenir a S. E. que la provincia de Tucuman se halla espuesta a ser la presa de la guerra, y con este concepto ha tomado la pluma para invitar a su gobierno. por sí, y a nombre de las provincias federales. quiera tener la resolucion de rendir sus armas al ejército de los libres, y con este paso evitar la efusion de sangre americana, y otras consecuencias de grave trascendencia, que indispensablemente se deben seguir. Si el señor goberoador de Tucuman no tiene tanta prudencia como el mal tiene de intencion, quiera V. S. no alucinarse con futuras esperanzas, que tal vez no lleguen al cabo de sus deseos, que en el caso de realizar todo lo que pretende, el remedio sera mayor que el mal

Mucho teme el que habla, que V. S calcule que esta nota sea obra del temor, pero lo cierto es que el ejército marcha de frente sin reparar obstaculos que se le presenten, sean los que fueren, con la firme resolucion de desaparecer de sobre la tierra, que no ser hollados sus derechos, y mucho mas cuando sus gefes no ignoran la escasez de artículos de guerra en que se halla el gobie no á quien se dirige, y ante todas cosas désele á está presente nota la inteligencia que se quiera, seguro de que su á tor probará hasta la evidencia cuanto habla, y que mas q e e ser pacificador, que no vencedor, p r que nada detesta mas que sacrificar v e mas, q e no tienen mas delito que obedecer á sus mandatarios, lo que q ed b sta te comprobado con haber co. oñdo el furor de sus tropas, que conservan la vida de 60 prisioneros que mantienen en su poder, inclusos 6 oficiales, entre estos al comandante Acosta, un oficial y 5 colombianos.

Con tan brillante oportunidad el infrascripto tiene la mas alta satisfaccie de ofrecer al Sr. gobernader á quien se dirige sus partic lares consideraciones y respetos *Facundo Quiroga*—Sr Gobernador de la provincia de Tucuman

Contestacion del Gobierno de Tucuman, al Sr. general Quiroga.

Cuartel General Quieto, 2 de Julio de 1827.

El que subscribe ha estrañado mucho que el señor general Quiroga le diga en su nota del 30 del pasado, a que tiene la honra de contestar, que él es el que ha promovido la guerra llevándola a la provincia de Santiago, despues de la publicidad con que ha invitado al señor Ibarra a una transacion amigable como podrá decirlo él mismo, sinembargo de haber sido el primero que atacó el territorio del Tucuman. Quien ha promovido la guerra no ha sido el que firma, sino el mismo señor Quiroga, que en el año anterior, despues de haber atacado a la provincia de Catamarca, porque no era anarquista, pisó el territorio del Tucuman, y puso al que habla en la necesidad de buscarlo en el campo de la Tala, desde donde no dignó el Sr. Quiroga contestar siquiera a la nota, que le pasó el infrascripto desde la Invernada. Lo há sido tambien el señor Ibarra, que ha cerrado toda comunicacion con Tucuman, autorizando al brivon de Josengo Diaz, su comandante, para que robe escandalosamente a los pacíficos habitantes de campaña, como lo ha hecho repetidas veces, sin haber yo movido un solo hombre: él ha hecho la guerra al comercio deteniendo todos los intereses que venian de Buenos Aires a Tucuman, y tambien a sus propietarios. ¿Y como quiere el Sr. Quiroga, el Sr. Ibarra, ni todos los federales ni anarquistas juntos, que el goberaador de Tucuman sufriese este insulto, y fuese un frio espectador del ataque que se daba a las propiedades públicas? ¡O todavia estan en la inteligencia de que murió Madrid, ó quedó loco, como se han empeñado en alucinar a los habitantes de esos desgraciados pueblos que tienen oprimidos!

Desengañémonos, señor Quiroga; a Madrid no le asustan bravatas de hombres, mucho menos de federales; sin embargo, la suya no ha dejado de intimidarme y ponerme en aptitud de entregarle las armas que me pide, las que podrá pasar a recibirlas cuando guste.

A los pobres prisioneros que el señor general tiene en su poder, aun les han quedado cuatro compañeros, que aunque muy escasos de artículos de guerra, estan dispuestos a rescatarlos buscándolos con sus lanzas, no en la puerta del infierno, como dijo el que buscaba una bandera, sino en el centro mismo de las provincias federadas ó anarquistas, si es preciso!

El muerto que habla tiene el honor de anunciar al señor general del ejército libre de volver a su casa, que ya vive, para hacer respetar las autoridades nacionales, y el pueblo que manda, y al mismo tiempo de brindarle con su amistad, siempre que deje las armas que trae a su afmo.—*Gregorio Araoz de La Madrid.*—Señor General D. Juan Facundo Quiroga.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Lanchon *Panquimagogo* de las Vacas, con leña para D. Pedro Mon.

Balandra *Carolina* de id. con id. á su patron Paulino Fontete.

Lanchon *Victoria* de id. con id. á su patron Miguel Badel.

Balandra *Fortuna* de la Cruz Colorada, alige de la zumaca Maria Josefa a D. Jeronimo Marquez.

Garandumba *Carmen* de San Salvador, con leña, á su patron José Benites.

Lanchon *Santa Fortunata* de las Vacas, con id. á su patron José Lopez.

Chalupa *Despacho* de S Salvador, con id. á su patron José Florin.

Balandra *Carmen* de Soriano, con leña y postes, á su patron José Martinez.

POLICIA.

Dia 31.

Seccion 1. Preso un individuo por robo de varias piezas de ropa de uso que han robado a un artesano en la noche del 28 del corriente de su casa sombrereria calle de la Florida cuartel No. 3 algunos sombreros, otros efectos, y 580 pesos en villetes del banco, ignorándose quien sea el ladron, se han librado las órdenes para su descubrimiento.

Seccion 2., 3., y 4. Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

Fanegas.	*Precios.*
16	22 Ps.
40	23-6
20	23-6
110	24
11	24
21	11

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Pedro Garcia Diaz una tropa de arria de Mendoza con 54 cargas con harina, alumbre, y frutas secas.

PASAPORTES.

D. Pedro Fonseca, á San Juan.
Juan de Dios Rivero, Baradero.
Francisco Neato, Isla del Paraná.
Martin Lopez, id.
Vicente Manco, id.
Matias Smith, Chascomus.
Estevan Dehinelly Canelones.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Lunes 6 de Agosto,

POR FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de la Señora ANGELITA TANI

Se cantará el primer acto del

BARBERO DE SEVILLA.

Y EL SEGUNDO DE LA

CENICIENTOLA.

La beneficiada hubiera querido presentar al ilustrado público de Buenos Ayres una funcion enteramente nueva, como un justo tributo debido a su deferencia; pero en la alternativa de no poderlo conseguir a pesar de sus esfuerzos, ha creido que la eleccion de las dos piezas que componen la funcion es selecta, y merecerá la aceptacion general: muy especialmente *la* de los amantes de *lo* bello.—Este es su único objeto, y si llega a conseguirlo, se habran llenado sus aspiraciones.

Se vende.

DOS cujas de bronce y algunos útiles de militar como igualmente alguna ropa hecha en la calle del Peru No. 21. agosto 2 3s

Se vende.

UN negro esclavo de edad de 18 a 20 años oficial albañil. El que lo quiera comprar se verá con su dueña en la calle de la Independencia No. 84. agosto 2 3p

Aviso.

SE vende en la esquina del Sr. Pueyrredon calle de la Piedad No. 40, botas inglesas, de la mejor calidad, becerros para botas y vidrios alemanes surtidos para venta. a 2 6p

Dependientes.

SE necesita uno para los quehaceres de interior de una palperia, y pueda despachar al mostrador en los impedimentos del principal de dicha oficina Calle de Tacuary No. 113. agosto 2 3p

Se vende

UN criado. El que lo necesite ocurra a la calle de Cangallo No. 204. agosto 2 3p

Se vende.

UNA criada, calle de las Piedras No. 129. agosto 1 3p

AVISO.

SE alquila una quinta con cuatro asientos de ataona y todos los pertrechos correspondientes para moler. El que la quiera ocurrirá a la calle de la Reconquista No. 321. agosto 2 3p

Aviso.

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad hay de venta vino de Oporto en pipas de muy superior calidad, ginebra en cajones, vino de Burdeos, sal de Cabo Verde, filástica, una partida de boces, sombreros finos, cueros salados y secos, fierros de arcos. En el mismo almacen se dará razon de una cantidad de leña en rama, como tambien en tronco que se vende en precios muy acomodados. agosto 2 3p

Aviso.

EN la noche del 30 de Julio se han robado un baul con pies postizos, embutido. El que sepa de él, ó lo haya comprado avisará en la plaza de las Artes casa No, 100 vive su dueña, la que gratificará al que diese aviso 17 pesos. A 2 1p

Se desean comprar

DE doscientos a 300 bueyes ó cualquiera otra menor cantidad. El que quiera vender, ocurra a la calle de Suypacha No. 70. agosto 2 4p

Para Santa Fé.

La chalupa Santa Ana recibe carga y pasageros para todo el tránsito. El que se interese puede ocurrir a D. Felix Constanzó calle de Venezuela No. 10 en su barraca. agosto 2 3p

HAY DE VENTA,

NO. 64 calle de Venezuela.
Tabaco negro del Brasil en rollos
Medias de seda patente
Vestidos de espumilla
Chales id.
Y otros renglones agosto 2

Se vende.

EL establecimiento de coches de alquiler de D. Pedro Bett, perfectamente conocido y acreditado en esta ciudad y afuera, dando anualmente unos beneficios muy grandes. El motivo de esta venta es por tener presion el dueño de fijarse al campo. Ocúrrase al dicho establecimiento, calle de Balcarce No 50 atras de San Francisco. Tambien se venderán separadamente unos coches. agosto 2

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como 340 docenas. agosto 2 3p

Aviso importante.

SE venden 3 casas una esquina, y varios cuartos de un producto crecido, en cantidad equitativa. Ocúrrase á la casa del Doctor Ferragut, de San Miguel á la media cuadra para el Norte; ó á la calle del Perú No. 178. Las dichas casas como igualmente un sitio cercado de pared, y con una media agua, se hallan situadas en la calle de Cangallo No. 448; que es decir; de la Merced para el campo. agosto 2 3p

SE VENDE.

MIL quinientos pesos en cobre del viejo Ocúrrase a la calle de la Reconquista No 4. agosto 2 3p

Sale un carro para Córdoba.

EL que desee salir para aquel destino se verá con el mozo de D. Manuel Porto calle de la Florida No 1 quien dirá el dia de su salida y su dueño. A 2 3p

Aviso.

EL que hubiese perdido un par de botas ocurra a la calle de Cuyo No. 26 que dando las señas seran entregadas. agosto 2 2p.

Para alquilar

Se desea alquilar una casa que no diste mas que dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga ocurra a la calle de Cangallo No. 67. agosto 2 3p

Se vende.

EN la calle de la Reconquista No. 335, una partida de sebo frito y otra de grasa. agosto 2 3p

Aviso.

LOS maestros barberos avisan a los Sres. concurrentes que desde el Sábado 4 del presente en adelante pagarán todo doble por no poder de otro modo costear sus casas. agosto 2 3p

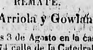

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

El Viernes 3 de Agosto en la casa de los dichos No. 74 calle de la Catedral, se rematarán los buques presas del corsario Sin Par que se hallan en el Salado.

A las 11.

Como igualmente una porcion de muebles de todas clases y de mucho gusto procedentes de las presas las que se venderán a la mejor postura, y comprende mesas, cujas, sillas, cómodas, y otros varios artículos.

Aviso a los celadores.

HA fugado de la veleria de D. Epitacio del campo un peon llamado Isidoro Gonzales que trabajaba en ella en clase de tachero, habia sido contratado para viajar a la Banda Oriental y recibido con anticipacion algunos meses de sueldo; tambien ha hecho algunos robos de poca consideracion, entre ellos un caballo de estimacion con freno y gergas de un alquilador tomando el nombre de su patron. El que lo presente en la Policia ó diese noticia de su paradero será bien gratificado. Este individuo es natural del Paraguay edad poco mas de 30 años, estatura regular, delgado de cuerpo, muy rubio y blanco, cerrado de barba, casado y con hijos.

J 20

FOR SALE,

HOUSEHOLD Furniture of the newest fashion. Inquire at this office.

AVISO.

EN la casa de Don Jorge Becher, calle de la Florida No. 79, hay de venta

Zarazas de todas clases
Pañuelos
Pieles
Zapatos de mugeres
Papel florete y medio florete
Un surtido de cristales
Cuentas de cristal
Y otros artículos. J 23 10s

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio de Rezabal, situada en las inmediaciones de la Recoleta; quien se interese por ella ocurra a la calle de la Catedral No. 98.

AVSO.

EN el almacen calle de Chacabuco No. 105 hay un surtido de loza azul fina, yerba del Paraguay superior y de otras clases, a precios equitativos por mayor y menor. J 30 3p

Se necesita.

UNA muger de juicio sea blanca ó de color para el servicio interior de la casa de dos hombres solos. Debe saber planchar y coser. La que quiera conchavarse ocurra a la calle de la Universidad, media cuadra del colegio para la plaza de la Victoria, casa No. 37. J 31

Aviso al público.

LOS miembros del Tribunal de Medicina andan previniendo la opinion del público, respecto al juicio de madama Pascal. ¡Cuidado Sres. del Tribunal! ¡Cuidado! Mas decencia é imparcialidad, porque del contrario.....

J 31 3p

AVISO.

LA Panaderia de Luque en el barrio de la Concepcion se alquila con todos los útiles necesarios para la elaboracion de pan. El que se interese por ella puede verse con D. Francisco Luque en la misma casa calle de las Piedras No. 312. Tambien se vende una máquina nueva de limpiar trigo y otros muebles mas.

J 31 3p

Aviso.

CALLE de Venezuela No. 111 se vende un criado de 18 años apto para todo servicio y de campo. J 31 3p

Se vende.

UNa pulperia en la calle de Cuyo No, 10. El que guste comprarla se verá en la misma con el encargado de la venta.

agosto 1 3p

AVISO.

EN la calle del Cerrito a las 3 puertas del No. 160 para el hueco de Doña Gracia se vende un terreno de nueve y media varas de frente y 70 de fondo, con sus árboles frutales: tiene dos piezas edificadas y juntamente hay de venta ucos postes de ñandubay y unos tirantes de lapabho. El que guste tratar se verá con su dueño que vive en la calle de la Paz No. 167.

agosto 1

Aviso al Comercio.

UN jóven que actualmente se haya en el colegio de Ciencias Morales se desea colocar en una tienda ó alguna otra casa de negocio, en la calle de Potosí No. 79 informarán de su clase y responderán de su conducta, con la calidad que servira a mérito hasta tanto que su comportacion lo haga acreedor a mayores consideraciones. Agos 1 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 334 en el almacen de pinturas No. 97 calle del Perú vive su dueño.

J 26 7p

Se alquila.

La casa No. 384 calle de Venezuela, tiene tres piezas principales enveldozadas, en el primer patio, 4 en el segundo todo de azotea, pozo de balde, pileta, lugar, dos puertas de calle una al Norte y otra al Oeste, huerta, su alquiler 25 pesos. Calle de Belgrano No. 131 darán razon. J 26

Se vende

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202.

J 28 6s

Se vende

Una casa nueva, todo de azotea En la calle de Chacabuco con ocho piezas, sin contar el lugar, el altillo y corredorcito, cuatro cuadras del mercedo para Barracas en la casa No. 239 darán razon. A 1 3p

AVISO.

En la calle de Belgrano No. 261. se vende una casa con 7 piezas y demas oficinas precisas. El que quiera comprarla se verá con su dueño que vive en la misma casa. agosto 1

Una casa en la calle de Corrientes No. 78, 0, 82.

Una quinta con 7 habitaciones y cinco cuadras de terreno en las inmediaciones de los corrales de Miserere

Un sitio en la plaza de Lorea con 36 y media varas de frente y 70 de fondo

Una casa en la calle de las Piedras No. 230 con 17 y media varas de frente y 35 de fondo con esquina

Una casa en la calle del Parque No. 133, nueva toda de azotea con 12 y media varas de frente y 68 de fondo

Una casa en la calle de Cuyo No. 250 una y media cuadra de la plaza de las Artes para el campos, con 17 y media varas de frente y 60 de fondo tiene dos piezas edificadas.

500 docenas de nutrias superiores

SE COMPRA.

Una estancia por el Sud que sea de buenos pastos y aguada permanente.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. F. M, de Somosa, No. 4 calle de la Florida. agosto 1 3ve

Se vende

UNA chacra situada como una legua al otro lado del puente de barracas, lindero con la chacra de Consul holandes; tiene 12 cuadras de buen terreno, ranchos, monte &a. y una cantidad de pasto seco y cebada en espiga que se halla en dicha chacara. Tambien como 200 fanegas de sal y 100 pipas vacias. Quien se interese en cualquiera de dichos artículos puede ocurrir a la calle de Maypú No. 45 donde darán razon de los precios. J 30 3p

Aviso.

A quien se le hubiese perdido un negrito de edad poco mas ó menos de 8 a 10 años el Miércoles dia de fiesta a la noche, se le suplica a Da. Ciriaca Gonzales ocurra a la imprenta de Hallet y Ca. donde darán razon que existe en casa de Doña Josefa Gonzales de Malde,

J 30 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria ó del cabildo No. 122 se venden sombreros de clerigo a ocho pesos. J 31 3p

SE VENDE.

UN negro como de 30 años de edad, en la calle de Mégico No. 77. Es cocinero

J 31 3p

VENTA.

EN la calle de Cuyo No. 161, se venden 500 cabezas de ganado de rodeo chico y grande, tambien hay a venta caballos y terneros de todas edades, igualmente se venden 15 leguas de terreno en enfiteusis, con buenas aguadas y hermosos campos. El que se interese por álgo de lo espresado puede ocurrir desde las ocho hasta las 10 de la mañana a la casa del No indicado, ó desde las dos de la tarde hasta las cuatro. J 30 3p

---

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No. 51 calle de la Piedad July 12. 8p

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Se necesita

EN una casa de comercio un individuo que entienda en la teneduria de libros por partida doble, y el que se considere con suficientes aptitudes al efecto y quiera colocarce, puede dirigirse a esta imprenta por medio de una carta rotulada A. B. avisando el lugar de su domicilio.

J 24

Se ha perdido

UNA mulatilla bastante blanca, pelidita muy rubia, de edad de unos 4 ó 5 años con vestido de zaraza celeste viejito, pañuelo azul, su nombre Henriqueta Marcó. Se suplica al que la halle se sirva entregarla en la calle del Temple No. 245.

J 30 3p

AVISO.

DESDE esta ciudad al pueblo de San Fernando de buena vista se ha perdido un relox, su autor J. Stround, London No. 23781, y dentro de su caja No. 2577. El que lo hubiese hallado lo entregará á D. Jose Julian de Landaluce en dicho pueblo de San Fernando ó en la relogeria de esta ciudad de Helsby y Ca. calle del Perú No. 45, quienes darán su gratificacion.

J 30 3p

Se vende

UNA pulperia. Darán razon en la pulperia frente al Molino.

J 31 3p

Cueros vacunos

EL que tenga a vender una partida como de mil y quinientos cueros vacunos de buena calidad, de peso y parte de matadero, se servirá ocurrir al escritorio No, 70 calle de la Reconquista.

AVISO

EL remate de la casa muebles, ropa, y una leona manza que dejó el finado Perez; y que en la almoneda del 28 del corriente quedó suspenso, se ha de verificar el 8 del entrante Agosto; previniendose al público que se abrirá el remate a las 4 y media de la tarde y se cerrará indefectiblemente a las 5 y media de la tarde, para que los Sres. interesados hagan sus posturas dentro del periodo indicado. Buenos Ayres, Agosto 1 de 1827.

3p AGRELO.

Se necesita.

UNA conchavada para cuidar á un niño de 5 ó 6 meses; se le dará buen conchavo trayendo buenas recomendaciones. Calle de la Piedad No. 142 darán razon.

agosto 1

Se vende.

UNA chacra dos leguas de la puente de barracas, de 400 varas de frente sobre 1500 de fondo de las mejores tierras para labranza, 3 ranchos nuevos muy decentes para habitar, uno de ellos de adove recien edificado, 2 carretas de bueyes nuevas, 50 cabezas de ganado vacuno entre bueyes y vacas lecheras de vientre 8 á 900 ovejas, unos 12 caballos, 12 árbloes de durazno, unas 25 cuadras de zanjas nuevas, dos corrales, cantidad de higueras y otras plantas. La persona que desea comprarla ocurra a la casa de D. José de Barrios, calle de la Universidad No. 145.

A 1 6p

WANTED.

A Nursery maid for one child. Good wages will be given to one who can bring a good recommendation. Apply at No 142 calle de la Piedad, August 1.

FOR SALE.

A CHACRA situate about a league beyond the Barraca Bridge, and adjoining that of the Dutch Consul: it contains 12 squares of excellent land, ranchos, monte, &c. and has a quanitty of hay and barley on it. Likewise about 200 fanegas of salt and 100 empty pipes. Apply at No. 45 calle de Maypu. August 1—3p

PROSPECTO.

Es una casa de educacion para señoritas,

CON EL TÍTULO DE

COLEGIO ARGENTINO,

CALLE DE LA FLORIDA N.° 107.

HACE tiempo que se nota en esta ciudad la falta de un establecimiento público, para educacion de las jóvenes de familias acomodadas. Es general el deseo de dar a esta porcion interesante de la sociedad una enseñanza completa: mas hasta ahora han escaseado los medios de realizarla, y las que subscriben, esperan que será bien acogidos los esfuerzos que se proponen hacer para llenar este vacio.

Sin aspirar a crear nuevos métodos, han juzgado conveniente reunir lo mejor de los que se siguen en Francia y en Inglaterra, que son los dos paises de Europa en que se ha perfeccionado con mas esmero la educacion pública. Intimamente convencidas de que las prendas intelectuales son de poco valor, si no las acompaña el estudio de la Religion, las buenas costumbres y la rectitud de los sentimientos, procurarán con celo incesante conciliar la cultura de las modales con la solidez de sus principios, y no creerán haber satisfecho sus miras, si no comunican a sus discípulos el arte de agradar, fortificando al mismo tiempo en sus corazones las calidades que forman buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

El establecimiento que las infrascriptas tienen la honra de anunciar ahora, no debe considerarse sino como un ensayo del que formarán con mayor amplitud, cuando estén restablecidas las comunicaciones de este pais con Europa. Es importuno insistir sobre las grandes dificultades que oponen las circunstancias presentes a todo proyecto vasto y complicado. A pesar de esto, los grandes sacrificios que se han hecho, y que se harán de ahora en adelante, para dar al Colegio Argentino todas la perfeccion de que es susceptible, aseguran a las Directoras la confianza y benevolencia de las señoras de Buenos Ayres.

Dos literatos, con cuyos servicios pueden contar, se ofrecen a suplir la falta de libros de educacion que hace espermentar la interrupcion del comercio. Los mismos se prestan a dirigir con sus consejos todo lo relativo a la enseñanza intelectual.

El plan de estudios del Colegio, los pormenores de su régimen y las condiciones de la admision se hallarán especificadas en un reglamento impreso.

La dificultad de obtener un edificio susceptible de la estencion que se desea dar al establecimiento induce á las Directores a consentir en la admision de discipulas externas, que asistiran a todos los cursos del Colegio, sin que, bajo este aspecto, haya la menor diferencia entre ellas y las Colegiales. El número de estas últimas no pasará, por ahora do treinta.

Las primeras que se presenten tendrán la ventaja de elegirse la pieza de su habitacion.

Las personas que deseen otros pormenores podrán acudir a las Sras. encargadas de la direccion del establecimiento.

Buenos Ayres Julio 15 de 1827.

FANY DE MORA.
MELANIA DE ANGELIS.

AVISO.

SE compra algun negro, aunque sea de edad, que entienda algo de quintero para destinarlo a una quinta inmedita, a la ciudad que se le dará a medias ó se le hará otro partido ventajoso que le proporcione conseguir breve su libertad, segun fuere su conducta. En la casa 147 calle de la Reconquista podrán tratar.

Un hombre soltero desea comprar una criada buena negra ó parda aunque sea de edad pero sana y sin vicios le ofrece la libertad a las 4 ó 5 años segun su conducta y servicios y le dará su carta en esto concepto. El interesado vive en la casa No. 147 calle de la Reconquista.

Pérdida.

SE ha perdido un paquete de papeles moneda importantes de 750 á 800 ps. El que lo hubiese hallado, y lo entregue en el almacen esquina de Escalada plaza de la Victoria No. 34 será gratificado.

Aviso.

SE desea contratar para entregar carne tasajo. Las personas que necesiten este renglon, pueden ocurrir a la calle de Maypú No. 24 donde darán razon.

J 28 6c